

RESOLUCION AFECTA

GERENCIA DE REDES Y TERRITORIOS
CS/cia



PONE EN EJECUCIÓN ACUERDO DEL COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE FONDOS – CAF QUE INDICA, Y MODIFICA RESOLUCIÓN (A) N° 35, DE 2017, DE CORFO, QUE APRUEBA REGLAMENTO DEL INSTRUMENTO “PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD - PFC”.

VISTO:

La Ley N°6.640, que creó la Corporación de Fomento de la Producción (“Corfo”); el DFL N°211, de 1960, del Ministerio de Hacienda, que fija normas por las que se regirá Corfo; el Reglamento General de Corfo, aprobado por Decreto N°360, de 1945, del Ministerio de Economía y Comercio; la Resolución (A) N°154, de 2017, de Corfo, que aprobó el Reglamento del Comité de Asignación de Fondos - CAF y los Comités de Asignación Zonal de Fondos - CAZ; la Resolución (A) N°35, de 2017, de Corfo, que aprobó el Reglamento del instrumento “Programas de Formación para la Competitividad - PFC”; la Resolución TRA 58/137/2019, de 2019, de Corfo, que me nombra Gerente; el artículo 3° de la Ley N°19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y lo establecido en las Resoluciones N°7 y N°8, de 2019, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y determina los montos a partir de los cuales los actos quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, respectivamente.

CONSIDERANDO:

1. El instrumento denominado “Programas de Formación para la Competitividad – PFC”, cuyo reglamento fue aprobado por Resolución (A) N°35, de 2017, de Corfo.
2. El Acuerdo alcanzado por el Comité de Asignación de Fondos – CAF, en su Sesión N° 13-2020, de fecha 2 de junio de 2020, que aprobó modificar el instrumento “Programas de Formación para la Competitividad - PFC”.



=====

TOMADO RAZÓN
Fecha : 13/07/2020
Jorge Andres Bermudez Soto
Contralor General

=====

RESUELVO:

- 1° **EJECÚTASE** el Acuerdo adoptado por el Comité de Asignación de Fondos – CAF, en su **Sesión N°13-2020**, de fecha 2 de junio de 2020, que aprobó modificar el instrumento **“Programas de Formación para la Competitividad - PFC”**.
- 2° **MODIFÍCASE** la Resolución (A) N°35, de 2017, de Corfo, en el siguiente sentido:
- a) Agrégase el siguiente párrafo final al numeral 3 **“Programas de Formación para la Competitividad – PFC Nacionales, Mesoregionales y Regionales”**:
- “En los casos en que sea el Consejo Directivo de un Comité de Desarrollo Productivo Regional, el órgano competente para conocer y decidir sobre los PFC Regionales – según lo dispuesto en el numeral 9 siguiente - las facultades entregadas a los Directores Regionales, corresponderán al Director Ejecutivo del mencionado Comité, y las referencias realizadas a Corfo en este Reglamento, deberán ser entendidas como realizadas a dicho Comité.”
- b) Reemplázase el párrafo primero, del numeral 9, **“Asignación y Transferencia de Fondos”**, por el siguiente:
- “La aprobación de un Proyecto y la asignación de los recursos para los PFC Nacionales y Mesoregionales, le corresponderá al “Comité de Asignación de Fondos – CAF”. Tratándose de los PFC Regionales, conocerá y resolverá el “Comité de Asignación Zonal de Fondos – CAZ” que corresponda; salvo que los recursos disponibles para su financiamiento sean de origen regional, administrados por el “Comité de Desarrollo Productivo Regional - C DPR” respectivo, en cuyo caso, conocerá y decidirá sobre los PFC Regionales el Consejo Directivo del citado Comité.”
- 3° **PUBLÍQUESE** un aviso en un diario digital, o en un diario impreso, de circulación nacional y pónganse la presente modificación a disposición de los/as interesados/as en el sitio Web de Corfo, www.corfo.cl., una vez que esta Resolución se encuentre totalmente tramitada.

Anótese, tómese razón, publíquese y archívese.

CLAUDIO VALENZUELA CHADWICK
 Firmado digitalmente por
 CLAUDIO VALENZUELA
 CHADWICK
 Fecha: 2020.06.17
 12:07:12 -04'00'
CLAUDIO VALENZUELA CHADWICK
 Gerente de Redes y Territorios



=====

TOMADO RAZÓN
 Fecha : 13/07/2020
 Jorge Andres Bermudez Soto
 Contralor General

=====